CIUDAD REAL

MARZO
16
Jueves
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ⑥ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 61

Redacción, Administración
y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICIÓN DE LA TARDE

A GOBERNAR

Urge hablar claro
Obras y no palabras

Fué siempre táctica de nuestros gobiernos el avanzar y retirarse de las líneas de su programa según lo exigian las concupiscencias del mundo.

Canalejas no iba á ser la excepción, y ahí le tenemos un día con fierezas radicales y amenazas de persecución, y otro recogiendo velas y aparentando tendencias de paz y de concordia.

Y urge acabar con estos sistemas de gobernar á España.

Jamás vivimos en situaciones definidas y en campo franco, y el menor inconveniente que esto trae es adormecer á muchos en el quietismo de una falsa paz, acostumbrar á todos á la alarma que termina por el cansancio de los combatientes, y ganar un tiempo que nosotros debemos señalar en la lista de nuestras pérdidas.

Todo gobierno debe tener un programa claro y debe ir á su realización por medios claros también. Cuando esto falta, el gobierno está incapacitado para seguir en su puesto.

Por esto urge obligar á Canalejas á que nos diga qué programa tiene, cuanto de él quiere realizar, y con qué medios cuenta.

Después de la charla de varios días que ha repercutido en toda la nación, todavía no sabemos si va á romper con Roma ó á negociar con el Papa. Si el poder moderador está dispuesto á seguirle hasta la ruptura con el Vaticano, ó á exigir de los ministros que él elige el respeto á la ley concordada.

Urge que le obliguemos á hablar claro de cuanto á la vida nacional afecta y con la paz pública se relaciona, sin eufemismos que no debemos tolerar ni mentiras que no debemos consentir.

Urge acabar con los equívocos y con los convencionalismos; ellos están, arrastrando á España hacia el campo de las amarguras.

Sería obra meritoria, y creo que es necesidad urgente: que el diablo anda suelto y se va colando por donde menos ya se pensaba.

Será ó no verdad el *achantillon* que del estado de la Hacienda acaba de dar á la publicidad el ex ministro Sr. Urzáiz. Mas es el caso, que asunto de tan capital, mejor dicho, fundamental trascendencia, siguen nuestros Gobiernos relegándole á tercero ó último orden y esto francamente no es poner los medios para sentar plaza de estadistas ni crear Gobiernos serios y estables.

Por ahí...

La cola de los pantalones

Parece una paradoja, pero no; es indudable que la falda-pantalón trae cola.

No sólo en España, en todo el mundo ha promovido alborotos esta moda revolucionaria. Hasta los rusos, que son tan fríos, se han enardecido contra ella.

En Petersburgo ocurrían estos días pasados violentos incidentes á la puerta del teatro de María, en el cual, conforme á una orden del director, se prohibía la entrada á las señoras con falda-pantalón.

El director del teatro, para evitar protestas, ha fijado este cartel en el vestíbulo:

«Me veo en la necesidad de prohibir la entrada á las damas que lleven falda-pantalón. Con tal medida no quiero en modo alguno censurar la moda. En todas las ciudades donde este traje ha hecho su aparición ha causado una sensación muy viva. Es lógico, por consiguiente, que provoque frases que turben la tranquilidad de la sala. Como es inadmisible que en la sala del teatro se improvise otra escena más, me veo obligado á tomar esta determinación y procuraré que se cumpla con la mayor energía...»

En Roma, la falda-pantalón ha sido causa de la muerte de un bravo veterano llamado Luis Rosi.

El viejo soldado se veía asediado por las peticiones de sus dos hijas, que querían tener faldas-pantalones.

El pobre Rosi no tenía dinero para satisfacer este capricho filial. Desesperado, se disparó dos tiros en la testa.

¡Un veterano víctima de la moda! ¡Ironías del destino!

La cola de la falda-pantalón es negra,

COLABORACIÓN DE "EL PUEBLO"

CRÓNICA DE PARÍS

Política parlamentaria.—No encuentran la clave.—Desbarajuste total.

M. Luis Passy, el decano entre los diputados se expresaba de este modo en la sesión de apertura parlamentaria de 1911: «La Francia tan sabia, tan laboriosa, quiere sencillamente que se le permita trabajar en paz para disfrutar de los resultados de sus esfuerzos y para llenar dignamente su misión internacional. Desgraciadamente el conflicto de los pareceres y de las pasiones en la conducta de la política exterior y las luchas de personas y de partidos han difundido entre los hombres parlamentarios como entre los hombres de negocios un malestar del que trata de librarse».

¿Por qué medio? ¿Por la reforma electoral?

Sí; y «siempre será mejor—añadía—aquella que asegurara la libertad de los electores y la sinceridad de su voto». Como complemento de esto M. Passy proponía el régimen serio de la represión de todos los entorpecimientos en el servicio público.

En el Senado Mr. Cazot pidió la alianza de todos los republicanos de veras en favor de la República. ¿Como si aún hoy se viese tan amenazada como en tiempos de la *Hauto Cour.*

Tales palabras que envolvían consejos sanos que cualquiera republicano sensato y patriota estaba obligado á meditar por lo menos ya que no á interpretarlas en la práctica han caído en el terreno parlamentario más estéril é inculto que puede darse en tierras constitucionales.

Todos los espíritus un poco perspicaces suspiran por una política mejor; más noble, más leal, más honrada, ¿pero dónde encontrar la clave para encontrarla? Hasta el presente en el Parlamento, donde debían estar personificados los altos intereses que el decano enumeraba, reina el más completo caos desde la elección de Mr. Brisson para la presidencia de la cámara, contra monsieur Deschanel, partidario convencido de la representación proporcional, hemos asistido á la aprobación otorgada á la Confederación general del Trabajo la acusación hecha á los cultuales de Mr. Briand acerca de algunas iglesias que están ruinosas, la ley financiera que no se puso á votación sino después de añadirle la enmienda de Buiso-Desoye y Bonffandeau sobre «la defensa de la escuela laica» enmienda que se discutirá con calor y la anunciada de monsieur Briand y la misma solución casi bufa de la crisis y estos hechos, entre otros muchos de menor cuantía aunque no menos expresivos no demuestran que el parlamento está muy lejos de seguir los caminos tan sabia y prudentemente trazados por Mr. Passy. Y es que nuestros diputados, aún los que más bullen en todos los extremos de la política carecen de verdadero ideal, confirmándose lo tantas veces en la intimidad repetido: aquí la única política parlamentaria es el «plato de manteca» y la de los «Quince mil.» Unicamente un «ideal» siniestro hace algunas conglomeraciones. Así la unión de los socialistas unionistas y socialistas radicales se realiza siempre que se trata de despojar á la Iglesia de sus últimos recursos, de matar la libertad de enseñanza y de llevar ante los tribunales todo lo que tenga alguna apariencia de Congregación. En lo demás reina la más pintoresca anarquía. El Gabinete Monis, este Gabinete de tres cabezas y ninguna presidencial, es solo un juguete que irá corriendo de mano en mano de las fracciones parlamentarias hasta que alguna de ellas se le antoje cambiar de muñecos para variar el juego entretenido y beneficioso para ellos.

¿Y quienes son los culpables de este estado lamentable parlamentario?

La gran culpa cae sobre el derrotado y despreciado Briand que murió políticamente, como vivió, con vilipendio. Briand embarazado por la proporcional qué él sólo quería á medias, alentado, esperanzado con el apoyo del partido radical y con vista se pasó el tiempo ensayando componendas con unos y con otros y trató de reunir sus huestes en torno del banderín religioso... El mismo funesto banderín de enganche que está enarbolando vuestro Canalejas... Y entre Briand y Brisson han conseguido desorganizar el parlamento de una manera asombrosa. A Brisson lo elegieron los republicanos moderados que ahora están furiosos de que uno sólo se agarrara á la tabla de salvación, mientras ellos siguen luchando con las olas de los radicales porque temían á Deschanel en la presidencia de la República, hacia la cual camina. Y Briand se alió con él porque no quería tener como enemigo á un hombre que «no sólo conserva la memoria sino el rencor.»

Briand en su perpétuo sistema de equilibrios hizo creer á los radicales que gobernaría también, los radicales orgullosos, ufanos y egoistas hacían alarde de esta victoria y el diario de Combes se dedicó á justificar aquella amalgama inverosimil de ministeriales y antiministeriales.

Y la razón convencia: la democracia ha sabido asociar á los ciudadanos de todas las razas, condiciones y clases que conmulgan con el mismo fervor en el culto de la revolución niveladora de 1789 y de la revolución patriótica del 93.

Y en verdad que ha resultado cierto. La misma armonía unió al bloque á los demócratas de 1789 y los patriotas de 1793 que fueron guillotinados por los primeros.

En cuanto el jefe del Gobierno perdió el balancín cayó con estrépito y sus mismos defensores interesados lo enviaron sin piedad y en medio de la rechifla de los descamisados á guillotina política...

Es una verdad comprobada. El carácter singular de este hombre nefasto que á pesar de las apariencias no sabe ni sabrá, por muchos años que viva encauzar la vida pública de Francia hacia el bien común, hacia una política sana y pacificadora revolucionó la vida parlamentaria. Por su vida demasiado arriesgada y comprometida no pudo aliarse concienzudamente con los demás buscando en los odios religiosos la fuerza de atracción de que está ayuno su carácter. Hizo prevalecer los personalismos y las hostilidades de partido, puso su empeño, como espíritu infernal en esterilizar cualquier obra buena y... ha sido él quien ha quedado esterilizado para siempre.

¿Qué porvenir le queda reservado á su sucesor el venerable vinatero Monis?

El Parlamento sigue en la misma agitación característica de las Asambleas que se descomponen de puro corroidas y agonizantes.

Comentando las declaraciones de vida oficial de Mr. Monis todos los periódicos serios agenos en parte á las intrigas de las Cámaras coinciden en la apreciación.

Un peligroso malestar se refleja en el partido republicano, una conmoción grave está á punto de terminar una separación completa entre los hombres que nos gobiernan y nos legislan á la opinión pública.

Unicamente podría llegarse á la desaparición de este malestar y de esto no ya inminente sino efectivo divorcio entre el país y sus representantes si monsieur Monis consigue llegar á puerto de salvación con la reforma electoral aprobada.

Pero los socialistas, perros de presa parlamentarios bien enseñados aquí le han enseñado ya sus afilados dientes.

¿Qué hará un pobre señor que no dió muestras jamás, más que de un excelente traficante en vinos?

M. I. CAMERLINCK.

10 de Marzo 1911.

BUENA PRUEBA

Un andaluz decidor
dijo en la cervecería
á otro socio que tenía
fama de gran bebedor:
—Me bebo de un solo trago
diez botellas de Jerez.
—¿Diez dice?
—Si *ceñó*, diez.
—Imposible, yo las pago.
—Bueno, pues mande por ellas.
Se las trajo el camarero
y en menos que os lo refiero
se bebió las diez botellas.
—¡*Jezú* que *barbarid*,
vaya un *móo* de *bebé*!
¿Y cómo apostaba *osté*
con tanta *segurid*?
Dígalo y pago la *sena*.
—Corriente, no hay más que *isi*,
porque *ante* de *veni*
me bebí en casa una *osena*.

CRODUALDO.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

POR CORREO

Castellar de Santiago
De elecciones

Se han verificado las elecciones para diputados provinciales, saliendo triunfante como se esperaba la candidatura conservadora, compuesta por los señores que ya tienen ustedes conocimiento de ello, á quienes este pueblo se honra con reiterarles su confianza una vez más y darle la enhorabuena por la victoria alcanzada sobre la candidatura ministerial.

Ya se encuentran estos señores formando parte de un todo el cual es nuestro superior gerárquico. Ya pasaron las promesas, llegó el tiempo de los hechos, este pueblo que no tiene más medios de vida que Agricultura se halla á pesar de ser uno de los más ricos de la provincia en un estado lamentable por carecer casi en absoluto de vías de comnnicación, y encontrándose por este motivo sus productos á merced del comprador que nunca sus aspiraciones de lucro las pagó á bajo precio.

La construcción de un camino vecinal á la estación férrea de Almuradiel ó á la de Santa Cruz de Mudela, aprovechando los que hay en la actualidad alteraría muy poco el presupuesto de la Excma. Diputación, se facilitaría el tránsito de las mercancías dándoles más medios de vida, y sobre todo se demostraría á los electores que no solo se acuerdan de ellos en el momento crítico sino que lo hacen después y para algo de provecho.

De viaje

Ha salido de ésta para Valdepeñas, nuestro querido amigo D. Cruz Araque, fiscal de este Juzgado á dar la enhorabuena por el triunfo que ha obtenido su pariente D. Manuel Fernández Yáñez.

EL CORRESPONSAL.

15-3-911.

POR TELEFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-12,40

La minoría carlista

Ha celebrado una reunión la minoría carlista, acordando llamar á su correligionario Sr. Llorens para que intervenga en los debates financieros, sobre todo en el de la ley de contabilidad.

También cambiaron impresiones, sobre la posibilidad de que intervengan en el debate del proceso de Ferrer.

Llegada del rey

En el tren expreso de ésta mañana ha llegado á Madrid el rey D. Alfonso.

Esperábanle en la estación la reina Cristina, los infantes, Canalejas, algunos ministros y altos palatinos.

Consejo de Ministros

A las diez y media se han reunido en palacio los ministros, bajo la presidencia del rey.

El Consejo continúa á la hora de ésta conferencia.

El debate de Urzáiz

La Mañana, periódico canalejista, se ocupa hoy en un extenso artículo de las enmiendas admitidas ayer en el proyecto de servicios de la deuda.

Dice que Cobián ha sacrificado su amor propio, en beneficio del prestigio del gobierno.

Añade que el ministro de Hacienda sabe la orientación que debe trazarse, y sin duda alguna habrá entrado ya en ello.

El artículo de *La Mañana* es comentadísimo.

Una proposición

Los Sres. Sánchez Toca, marqueses Teverga y Vadillo, Sánchez Román y otros, han firmado una proposición que elevarán á la Academia de Ciencias Morales, pidiendo que sea nombrado académico el obispo de Madrid.

Traslado de restos

Muy en breve serán trasladados al panteón de Marinos ilustres los restos del glorioso almirante Alonso Pinzón.

DE COLABORACION

Vulgarización científica

Juicio formado acerca del "606„ según el estado actual de la ciencia

Al leer el encabezamiento de estas mal emborronadas cuartillas, se creerá encontrar un cuerpo doctrinal que el autor del artículo quiere imponerlo como bueno; á los que formen tal concepto, he de advertirles que mi ánimo no es otro que presentar al público doliente una opinión según se encuentra el estado actual de la ciencia sobre dicho asunto, ya que la Prensa política ha tratado el «606» desde un sólo punto de vista, cual es, el de sus ventajas, pero no el de sus *inconvenientes*.

Si bien es cierto que este asunto es más propio para tratarlo y exponerlo un especialista en enfermedades avariósicas, ó un neurólogo, por ser los que más directamente vienen estudiándolo desde un principio y con superioridad á los que nos dedicamos á otros ramos de la Medicina, no lo es menos, que tratándose de una enfermedad ó infección que puede atacar todos los órganos de nuestra economía, estemos todos los médicos y especialistas más ó menos intrigados sobre este asunto, ya que podemos en nuestra clientela vérnoslas con algún paciente portador de lesiones avariósicas.

Pero antes de exponer el concepto de tan cacareado asunto, bueno es hacer saber al público que en el comercio existen varias clases de «606», unas que se expenden en disoluciones cerradas en ampollas de vidrios y convenientemente preparadas para poder ser inyectadas al igual que hoy se viene haciendo con otros productos, y las que con el reclamo consiguiente dicen en algunas de ellas, que pueden ser inyectadas casi *automáticamente*, sin necesidad de instrumental especial ni manipulación previa alguna. Estos productos terapéuticos que van saliendo, caerán en el abismo por estar privados de base sólida, por cuanto que el «606» Ehrlich una de sus propiedades es su poca solubilidad, necesitando prepararse en el acto de su empleo por no conservarse la disolución más allá de media hora.

El otro «606», es el preconizado por el profesor Ehrlich, que en la actualidad se pone en venta bajo el nombre de «Salvarsan», polvo de color amarillo, cerrado en ampollas de vidrio que contienen cada una 68 centígramos de producto, y que para poder inyectarlo necesita manipulaciones previas; éste procede de una casa fabril á la que su autor dió la confianza, teniendo la exclusiva.

A los primeros, ó sea los que se expenden en solución, permítaseme que los adjetive llamándolos «606» *ecuacionales*. Al «Salvarsan» («606» Ehrlich), merece nuestros respetos por ser el producto del que podemos obtener en algún caso desesperado y rebelde de avariosis, un éxito maravilloso.

Los «606» *ecuacionales*, pertenecen al campo del mercantilismo y del charlatanismo, de aquellos cuya profesión médica la ejercen (y esto es triste confesarlo) atendiendo más al *cuanto* debe producir éste, que al *como* debe ejercerse pasando dicho producto á formar parte de sus fórmulas para tomar de él lo metálico, á costa de lo científico del «606» y en perjuicio de éste. En literatura, en el arte quizá podrá tener razón aquello de que: «puesto que el vulgo es necio... etc.»; pero en nuestra profesión tal concepto, no puede encajar, pues se trata de asuntos demasiado serios para dejarnos llevar por la ignorancia del vulgo.

Una vez que dejo apuntado lo anteriormente dicho, voy á entrar en materia.

No trato de valorar los maravillosos efectos que en la avariosis se consiguen con la medicación nueva inventada por el sabio profesor de la Universidad de Francfort, puesto que ampliamente ha sido discutida por las potencias médicas extranjeras y quedado acordado su gran poder antiavariósico en vista de las numerosas estadísticas que comprueban su acción rápida y positiva en enfermos que padecen la infección en sus distintos períodos, pero como en dicho producto se registran recidivas, otras veces se ha presentado impotente y más de las deseadas ha producido accidentes ¿cuándo debemos emplear tan recomendado producto? He aquí el problema.

Con la cura mercurial prolongada é interrumpida propuesta por el doctor Fourniere, se presentan recidivas, hecho exacto, cierto, ¿pero acaso con el «606» no se observan? Léase á éste la comunicación que á la Sociedad médica de Viena hizo Oppenheim, el cual dice: «Las recidivas aparecen más deprisa que con el tratamiento mercurial» y al efecto; presente de 8 casos, 3 recidivas. M. Dreuw, en la sesión de 5 de Diciembre último en la Sociedad de Medicina interna y pediatría de Berlín, hace la siguiente observación, y dice: «En mi calidad de médico de la policía y en el servicio que tengo á mi cargo en el Hospital, he observado un gran número de recidivas. De 387 mujeres públicas, 137 tratadas por la cura mercurial fueron las únicas que no tuvieron recaída.»

Otros muchos más datos sobre el particular podría presentar pero con objeto de ser breve, prosigo:

Hay lesiones que resisten al mercurio, ¿y con el dioxidiamidoarsenobenzol, se curan todos? no; sino que también hay lesiones que escapan á la acción de dicho producto. El Dr. M. E. Michaelis, uno de los obligados al profesor Ehrlich, en su comunicación á la Sociedad de Medicina interna el 28 de Noviembre último, reconoce la eficacia del mercurio y aconseja recurrir á la nueva medicación, cuando se trate de casos refractarios, ó bien cuando los síntomas de un enfermo avariósico sean muy alarmantes puesto que á pesar de su eficacia el nuevo agente terapéutico arsenical queda impotente en algunas lesiones como por ejemplo en las cirrosis específicas, en los aneurismas.

El Dr. Oppenheim en la misma sesión dice: «en la sífilis cerebro-espinal no encuentro más superioridad al «606» que al mercurio-ioduro. Además, parece ser también que el remedio Ehrlich» tampoco ejerce acción alguna en las lesiones viscerales, ni en las cuaternarias, como la leucoplasia lingüal con sus consecuencias, la parálisis general ni en la tabes (según la 6 conclusión del importante trabajo hecho sobre el particular por el Dr. Gaucher en el mes de Noviembre y publicado por la «Gazette des Hopitaux.»

El «606» produce accidentes. M. E. Fingel, de Viena, ha señalado efectos tóxicos tardíos debidos al «Salvarsan». (Véase «Semaine Medicale» 1910, página 563).

Aparte de estos acidentes, las inyecciones debajo la piel y en el músculo, dan con frecuencia un dolor intensísimo que como por lo general se necesitan repetirse hasta dos y tres veces el paciente queda receloso para volver á ponérselas; otras veces producen supuraciones extensas y necrosis (gangrenas) por lo que se ha ideado introducir la medicación directamente en las venas y muy diluída para hacerla más soportables y quitar estos inconvenientes; este procedimiento intra-venoso, hace poco tiempo ha entrado en la práctica, pero da desconfianza usarlo al leer los casos de muerte relatados por el profesor Armand Gauthier en la sesión del 9 de Noviembre, en la Sociedad de Terapéutica.

Por último, es cierto que lesiones que resistieron al mercurio se han curado con el «606», pero también existen casos en los cuales, la mejoría fué solamente momentánea. M. Ehlers (véase «Semaine Medicale» 4 de Enero 1911), de siete enfermos atacados de accidentes terciarios graves y refractarios al mercurio, que fueron inyectados con el Salvarsan», según los preceptos de su autor, no fué en ellos, *en todos ellos*, duradera la curación más allá de un mes, al cabo del cual recayeron con igual intensidad que antes del tratamiento.

Ante estos datos y otros de la misma índole, dados á conocer por otros profesores, parece ser que si bien el «606» es un potente, rápido, antivariósico, quedará en terapéutica como reserva, como un arma nueva contra la infección específica de donde podremos echar mano para los casos en que el mercurio no haya dado resultado ó el enfermo no tolere la medicación hidrargírica.

La conducta que parece prudente observar, es la siguiente: Continuar tratando los enfermos con el mercurio, según los preceptos formulados por Fourniere; en caso de intolerancia ó fracaso que son excepcionales, utilizaremos la nueva medicación. El Dr. Gaucher, ya citado, dice en sus conclusiones resumen, que en una clínica de enfermedades avariósicas, solo habrá ocasión de emplear el «606», de cinco á seis veces al año.

Yo, haciéndolo extensivo á mi especialidad, calculo que tendremos ocasión

de emplearlo por estar indicado en algún caso rebelde al mercurio, una vez cada seis años (quedándome corto), si es que antes el profesor Ehrlich, no ha resuelto el problema de la *therapia sterilisan magna*, con el nuevo producto que según noticias está buscando con un tercio menos de toxinidad para el organismo que el que tiene el actual «606».

ABRAHAM PEREDA,
Médico oculista.

Logroño 11 Marzo 1911.

Puertollano

Huelga solucionada

Mañana empezarán los trabajos en su estado normal en la mina «Lourdes», volviendo al trabajo todos los huelguistas y los tres obreros despedidos, el conflicto se solucionó anoche, en el Ayuntamiento de esta localidad, tomando intervención en el asunto el celoso y activo alcalde D. Avelino Ruiz, el que puso toda su actitud por salvar la situación, ante el señor alcalde se hallaba por la empresa D. Manuel Cejudo y el señor administrador y una comisión de obreros, pudiendo llegar á un acuerdo.

Esta ha sido la oportuna ocasión para los obreros holgazanes y vividores, unos acudiendo á la empresa á pedir trabajo para alcanzar algún puesto y otros acudiendo á la Sociedad «La Precisa» demostrándose de hombres honrados diciendo ¡Compañeros me han dado trabajo en «Lourdes»! Pero yo no traiciono á nadie, pero es necesario que vosotros me aboneis los jornales que pudiera perder. ¿Que serán estos obreros que hay quien lleva siete años sin trabajar un mes completo? Y otros que han trabajado algunos días durante la huelga y al enterarse que ya se reanudaban los trabajos, hoy no han vuelto al trabajo? creo no negarán lo que son y lo que pueden hacer.

C. ALVAREZ.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-12'40

Terremoto

GRANADA.—A las tres de la madrugada de hoy se ha sentido en esta capital un fuerte terremoto que duró cuatro segundos, precedido de ruidos subterráneos.

En el vecindario se produjo gran alarma.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

¿D. Jaime en Valencia?

VALENCIA.—Ayer circuló por esta capital el rumor de que llegaría en un automóvil D. Jaime de Borbón con objeto de inaugurar el periódico carlista próximo á publicarse.

Se vió después llegar por la carretera de Madrid un automóvil cubierto de polvo.

El Circulo Tradicionalista apareció anoche engalanado; las escale as de dicho circulo estaban alfombradas y cubiertas de flores.

En el Hotel de Roma se celebró un banquete de ocho cubiertos.

Al dueño del Hotel se le prohibió que facilitara los nombres de los comensales.

También se dijo que D. Jaime se trasladaría de Valencia á Barcelona.

Lo único que se ha podido comprobar es que los carlistas valencianos recibieron una carta del secretario de don Jaime, asegurando que éste salía en el dia de ayer de Paris para Londres.

Viaje de Altamira

Hoy llegará á ésta el ilustre catedrático Sr. Altamira, con objeto de organizar en este rectorado las escuelas graduadas.

Después visitará con el mismo objeto otros distritos universitarios.

Notas sociales

El seguro de la vida

¿Queréis formaros idea exacta de lo que es el seguro de vida? Imaginaos un obrero que gana tres pesetas de jornal y dedica dos y media pesetas á las necesidades de su casa. Este obrero, aparte de su significación moral como esposo y como padre, representa para su familia un capital que produce la renta diaria de dichas tres pesetas. Asegurar este capital del riesgo de extinción por muerte del obrero, tal es el objeto del seguro sobre la vida. No es, pues, este seguro, otra cosa que «una operación cuyo objeto es capitalizar el valor económico de la vida humana, mediante la solidaridad establecida entre muchos para asumir el riesgo de la duración de la vida de cada uno.» La media peseta que sobra del gasto familiar es suficiente en obreros que acaban de contraer estado para realizar este seguro.

E. MADRIGAL.

HORCAJO DE LOS MONTES

Mirando á lo futuro

Previa atenta invitación del Sr. Profesor de Instrucción primaria, D. Enrique Serrano Gallego, el día 7 de los corrientes, se reunieron en el local de la Escuela de niños de esta villa, varios vecinos de la misma, entre los que se contaban el Sr. Cura Párroco D. Daniel García, el ilustrado médico D. Ricardo Enríquez, el sargento de la guardia civil de este puesto D. Celedonio Cortés, y otras distinguidas personalidades, con objeto de conocer los estatutos de la Asociación «Los Previsores del Porvenir.»

Leídos que fueron dichos estatutos por el citado profesor D. Enrique Serrano, y convencidos todos de las grandes ventajas que la susodicha Asociación ofrece para el día de mañana á sus asociados, fueron inscriptos en el mismo acto diecinueve socios, quedando por tanto constituida en este pueblo una sección de los referidos «Previsores del Porvenir».

En vista del entusiasmo que este acto ha despertado, se espera sean muchos más los que en no muy lejana época ingresen en dicha Sociedad.

Damos pues, nuestra más cordial enhorabuena al referido D. Enrique Serrano, por el éxito obtenido, como igualmente á todas aquellas personas que, menospreciando desconfianzas, ingresaron desde luego en la repetida Sociedad «Los Previsores del Porvenir».

EL CORRESPONSAL.

15-3-911.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada de la Región.

La vida parlamentaria

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(De nuestro Corresponsal).

Senado

Madrid 15, ocho noche

A las tres cuarenta abre la sesión el señor Montero Rios.

En el banco azul se encuentran los Sres. Aznar y Arias.

Este presenta un proyecto de ley para la reforma del cuerpo de los sargentos de marina.

EL MARQUES DE PIDAL presenta una proposición para que se exceptuen del servicio militar á los individuos pertenecientes á la compañía de Jesús y que prestan los servicios de su sagrado ministerio en las posesiones que fueron españolas en América.

Orden del dia

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio.

TELLA presenta una enmienda al proyecto en la que expone que no deben los hermanos servir en filas á un mismo tiempo, es decir que no debe llamarse á las filas al segundo hasta que no sea licenciado el primero y así sucesivamente.

El presidente de la Comisión pide se suspenda la discusión hasta que se halle presente en la Cámara el general Primo de Rivera pues en la base primera del proyecto hay una enmienda de este señor.

El OBISPO DE JACA y POLO PEYROLON se adhieren á lo manifestado por el presidente de la comisión.

EL MINISTRO DE LA GUERRA se opone á lo manifestado por estos señores, pide se suspenda la discusión.

Por fin se acuerda que continue aquella reservándole el derecho al señor Primo de Rivera para defender su enmienda.

Se acepta una enmienda de Linares, se desecha otra de Albornoz, se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los Sres. Canalejas, Gasset y Cobián.

GASSET lee un proyecto solicitando un crédito de 243.200 pesetas para subvencionar una compañía marítima en la línea de Alicante, Almería y Orán.

Después lee otro sobre arbitrios locales de carga y descarga de minerai.

Orden del día

Se discute una enmienda al artículo noveno de la Deuda, por la cual se autoriza la cantidad de seis millones, quinientas mil pesetas, para la amortización del exterior, que cuando esté á la par, se hará por sorteo, y cuando en baja por subasta.

Es aceptada otra enmienda de D. Daniel López.

URZAIZ dice que las enmiendas aceptadas débense á intervención en el debate y á las palabras del Sr. Azcárate.

Se felicita por haber intervenido.

Afirma que en los asuntos financieros marchan tan unidos los partidos turnantes, que bien puede llamárseles conjunción conservadora-liberal.

BESADA contesta al Sr. Urzáiz, manifestando que no están tan nnidos dichos partidos como éste supone.

Recuerda el orador, que en anteriores sesiones puso reparos al proyecto que se discute.

Afirma que irán unidos los partidos turnantes, en todo aquello que vaya en defensa de los intereses del país.

INCLAN defiende la enmienda, y niega que haya obedecido á la intervención de Urzáiz.

Reprocha la recogida de la Deuda de Aduanas, llevada á cabo por dicho señor cuando fué ministro, asegurando que perjudicó al Tesoro en varios millones.

URZAIZ reitera la defensa de su gestión.

Vuelve á felicitarse de haber despertado al país, para que éste se interese en las cuestiones financieras.

Propone que se autorice al Gobierno para presentar un proyecto de recogida de la Deuda, mediante convenio con los tenedores.

Dice que este proyecto beneficiaría al Estado.

Niega que se haya ofendido por las frases que le dirigió Cobián, en anteriores sesiones, pues las atribuye á que fueron consecuencia de su carácter.

CANALEJAS rectifica. Afirma que las palabras de Urzáiz no tienen eficacia en la opinión.

URZAIZ, la he logrado aquí.

CANALEJA, es singular el criterio de S. S. pretende enseñar al rey, á los ministros y al país.

Refiriéndose á la conjunción de que habló Urzáiz, el orador dice que la desea, por cuanto pueda beneficiar.

Después sigue la hilación de su discurso, rebatiendo las afirmaciones de aquel, y exclama: S. S. habló ayer de que el rey hacia un regalo...

URZAIZ: ¡No! ¡No!.

CANALEJAS: ¿Cómo que nó, si toda la tesis de su discurso fueron esas palabras?

URZAIZ: No me obligue S. S. á emplear la frase de falso, que ayer pronunció varias veces S. S.

Queda aprobado el proyecto.

Se pone á discusión el de la reforma de la ley de contabilidad.

URZAIZ pide que sea suprimido el párrafo segundo del artículo 24.

Se refiere el de los expedientes relacionados con dicho proyecto.

COBIAN repite lo que dijo en la sesión de anteayer sobre esos expedientes. Dice que se han incoado muchos de ello, recibiéndose numerosas reclamaciones. Y que por eso se ha redactado el artículo de referencia, concediendo un año para que los interesados reclamen, transcurrido el cual se terminarán los expedientes.

URZAIZ insiste en que el párrafo segundo debe suprimirse.

Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda que el Sr. Urzáiz quede en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del viernes 17.—Santos Patricio obispo y José de Orimotea confesor.

El oficio y misa es de la Sagrada Sábana de Nuestro Señor, con rito doble y color blanco.

—

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho y media. Camarín de la Virgen del Prado, misa rezada á las siete y media. A las nueve y cuarto, después de tercia, misa cantada.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Por la tarde de tres y media á cinco y media exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas, desde las seis hasta las nueve. Santo Rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas, desde las seis hasta las nueve. Santo Rosario al anochecer.

Desde Torrenueva

Hemos tenido el gusto de leer unos bonitos trabajos poéticos de nuestro ilustre y querido amigo, D. Felipe Laguna Tamayo, en los cuales abundan el puro clasicismo al par de la inspiración humorística más acentuada y discreta, condiciones que avaloran el mérito indiscutible de los mismos.

Si la modestia del simpático poeta no se molestase, ni ofendiese, yo me atrevería á aconsejarle su publicación, pudiendo de este modo el público inteligente saborear con su amena lectura el valor de su versificación.

Que me dispense el amigo Laguna, pero los periodistas, aunque humildes, cosas que vemos, oímos, ó leemos que signifique ilustración y cultura, no las podemos callar.

*

Ha causado satisfacción en esta villa el triunfo de la candidatura conservadora, compuesta por los Sres. González Tavira, Fernández Yáñez y Moreno Delgado, justa reciprocidad á los beneficios hechos á este pueblo por los representantes de esta fracción política, á los que se le deben la construcción de la carretera de Valdepeñas á Castellar de Santiago, y la recientemente subastada de Santa Cruz de Mudela á Torrenueva y Santa Cruz de los Cáñamos, concesiones hechas á instancias y previas continuadas y pertinaces gestiones de los ilustres políticos, hermanos, señores Gutiérrez de la Vega.

EL CORRESPONSAL.

15-3-911.

ALMEDINA

Al campo

Con objeto de pasar unos días en la magnífica finca denominada «Cuesta de la borracha», han salido para dicho sitio nuestros queridos amigos el digno sacerdote de ésta, D. Maximino Peláez y Mancebo, el oficial retirado, D. Francisco Callejón Salinas, y el propietario de ésta, D. Alberto Habanero.

Feliz estancia les deseamos en tan pintoresco sitio.

Lluvia benéfica

Entre los labradores de ésta reina general alegría, motivada por las lluvias últimamente caídas, que han venido á mejorar notablemente el estado de los campos, que ya se encontraban casi agostados.

EL CORRESPONSAL.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL	Día 15	Día 14
Interior 4 por 100 contado	84,30	34,30
» » Fin corriente.	84,30	84,80
» » Fin próximo..	00,00	00,00
Amortizable 4 por 100	101,75	92,00
» 5 por 100	000,00	101,00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	103,20	103,23
Banco de España	447,50	452,00
Banco Hipotecario	262,00	260,00
Banco de Castilla	000,00	000,00
Banco Español de Crédito	000,00	000,00
Banco Español Río de la Plata..	489,00	488,00
Banco Central Mexicano	000,00	501,00
Banco Hispano-Americano	000,00	000,00
Comp.ª Arrendataria Tabacos	322,00	321,00
Explosivos	303,00	303,00
Azucareras Preferentes	50,50	50,50
» Ordinarias	00,00	00,00
» Obligaciones	83,00	00,00
Nortes	00,00	91,20
Francos: París, vista	8,50	8,55
Libras: Londres, vista	27,44	27,45

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica cuatro conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (18)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

la cosa!... ¡Fany!... ¡Güenas sardinas han venío!... En fin, ¿usté toma la carta?

—Yo no, señora.

—¿Y qué me jago yo con ella, cuando jasta, que quieras que no, me dió erdenantes dos pesetas por la traía?

—Pues devolvérsela, diciéndole lo que he dicho á usted: y con respecto á las dos pesetas, con devolverlas también.

—¡Cabalito amén Jesú! ¡qué pronto lo arregla usté tó!... ¡Güeno: vamos á vé otra cosa! ¿Y por qué no se quea usté con ella, anque sea pa jacé una cometa, porque lo que toca yo no le voy con ese répice anque me emplumen?

—Por mi parte, haga usted lo que quiera; pero yo no la tomo.

—Po miusté: yo la ví á dejá aquí, y quie decí que aluego le diré... en fin lo que me paezca. Güeno: po aquí se quea encima de este arriate y ustés allá se las entiendan. ¡Y que está poco reteencaprichaísimo el anger de Dió! Yo le aseguro á usté que le cuesta una enfermeá. Conque quée usté con Dió, y con salú; que pa sé arcagüeta y no ganá ná, más vale sé mujer honrá.—

Innecesario me parece decir que aún no había la Calandria torcido la esquina, cuando ya era leida la perfumada carta de Don Bartolo por el par de zumbonas de la casa del Duque.

¡Y que no se rieron!... ¿para qué?

La verdad es que lo de la *imange* era delicioso.

XIII

Qué, por no ser del todo impertinente, puede leerlo el que á bien lo tenga

¿Cómo había de ir aquella noche don Bartolo á casa de las Carpantas?... ¡en eso estaba pensando precisamente!... ¡y que estaba Fanny poco cargante con tanto suspiro y con tanta indirecta!... Pues por él, ya podía suspirar hasta el día del Juicio por la tarde... ¿Cargar él con aquel vejestorio?... ¡Ajajá!

Nada; que esperara sentada; que él, por de pronto, se iba á su camita, á ver, si durmiendo mucho, se le pasaba inadvertido el tiempo que faltaba para saber de una vez si había ó nó que renunciar á la mano de D.ª Leonor.

—¡Si dijera que sí!... ¡Madre suya del Monte, que lo dijera!... ¡por vida de!... ¡qué *comesón* y que intranquilidad... y qué sequedad de boca!... á ver si con un cigarro...

Y encendió uno de á treinta y cinco: y otro al cuarto de hora, y otro en la colilla de éste: y tumbo va y vuelta viene, y el sueño... ¡échale un galgo! por los cerros de Ubeda.

Y Rufina... y Fanny... y Doña Curra... y Don Alvaro... y Justa... y... Lola... y la Calandria, danzando en la imaginación de nuestro enamorado, como giraban en derredor de sus narices, los mosquitos que habían quedado por espantar de dentro del mosquitero...

Por fin, allá á las tantas de la noche se quedó *traspuntado*, como diría su señor padre, y al *traspuntamiento* sucedió un sueño franco, bienhechor y profundo... tan profundo, como los *dó* graves de las *fermatas* de sus ronquidos.

Y, como cuando él cogía el sueño, lo cogía para rato, siguió en los brazos de Morfeo hasta las dos y pico de la tarde; malcomió, porque aquello no fué comida, y pian pianito y rodeando, para no pasar por casa de la viuda, se entró de sopetón en la de la Calandria.

Ajechando trigo *pa* mandarlo á la *tajona* estaba la alcahueta. Y, tocándole en el hombro Don Bartolo, le indicó con un movimiento de cabeza que lo siguiera al corral, por hallarse en la casa de la Calandria una sobrina suya tan fisgona, embustera y trapisondista como su augusta tía; y sentándose el secretario en el borde de un «tintero», que así se llaman en Cascotes los pedazos de tinaja empotrados, que sirven para lavar y otros usos domésticos, preguntó á la Celestina con insegura voz:

—¿Y por fin, se la diste?

—Te diré, Bartolito, te diré. Llevársela, se la llevé. Ahora, que en un prencipio no me la quería tomá ni par pastó.

—¿Que nó?...—dijo Don Bartolo, con la extrañeza que le hubiera causado oir decir que su padre había resuelto no volver á ser alcalde en toda su vida:—¿pues y eso?

—¡Po pa que veas!... ¿qué quiés tú?... aca uno es aca uno, y una docena son doce.

—Pero explícate, mujer.

—Por lo que yo he podío columbrá, tiene celos de la... ¡esa! ¡la de la viuda, que no me acuerdo nunca cómo se llama: con ese nombre tan enrevesao que me gasta!

—¿Fanny?

—¡Esa, Fany!

—Pero ¿qué te dijo?

—Po que la carta debía de sé pa la otra y que por eso no la tomaba.

¿Y tú no le enseñaste lo que *desía* en el sobre?

—Po nó que nó: ¡tienes unas caías que ni er paso é la Custodia! Claro está que se lo enseñé y que lo leió y dijo que güeno, que se la dejara allí y que ya ella te contestaría.

—Pero ¿no la leyó delante de tí?

—Leerla, no la leió. Pero como yo le dije lo que le mandabas diciendo...

—¿Tú?

—¡Hombre, vamos ar decí! que le dije que estabas mu reteencaprichao; que te iba á costá la cosa una enfermeá; que eras pintiparao pa ella, que ni jecho de encargo; que tu padre estaba podrío é rico; que me habías regalao las dos pesetas que me emprestaste.... ¡vamos!... las cosas que se deben decí en casos semejantes. ¿Nació una ayé quizá?... ¡Mia tú yo, que esty cana de tanto sabé!...

—Y ¿ella á todo ello que te *desía?*

—Pero vamos á vé; ¿qué iba á decí?... ponte tú en su lugá... ¡Po! callá como una estátua y más colorá que un pavo!... ¡Que sí, hombre, que sí: que está colá! Ná: tú dá tiempo ar tiempo. No la pierdas er rastro, y dí y vení: que lo que dijo el lotro: el ojo el lamo engorda er caballo.—

Y el secretario del ayuntamiento de la «localidad» se despidió bruscamente de la alcahueta, fascinado sin duda por el *dí y vení*. Se echó la calle, dió un paseo por el campo, largo, muy largo, para coordinar sus ideas y ensayarse en su papel de galán joven, y, á la caida de la tarde llegó á su casa, se vistió lo mejor que pudo y se fué derechito, derechito á la casa del Duque.

Por su buena ventura estaba á la sazón sola enmedio del patio, sentada en una mecedora y haciéndose aire con un pericón japonés, la señora de sus pensamientos; y, destacándose en la cancela, juntando los tobillos y doblando el espinazo, con amargor de hieles en la garganta y sequedad de corcho en el paladar, preguntó atarugado.

—¿Se puede?...

—¡Adelante!—Respondió Rufina guardándose en el bolsillo una cosa precipitadamente.

—Sin duda será la carta—pensó para su capote el galán que notó el movimiento de la dama. Pero se equivocaba de medio á medio: lo que la dama se había guardado era un melocotón del tamaño de un membrillo.

Y Don Bartolo se adelantó, estrechando la fina y perfumada mano de la trigueña, con la suya peluda y sudosa.

—A los piés de usted, señorita.

—Beso á usted la mano.

—¿Qué tal desde que no «tenemos el honor» de vernos?

—Bien, ¿y usted?

—Siempre á su *disposisión*.

—Pero tome usted asiento.

—Muchas gracias, señorita. ¿Y su señor padre?

—A casa de usted ha ido á pagar la visita: ¿no viene usted de allí?

—No, señora; y crea usted que lo voy á sentir muchísimo, cuando me entere que ha estado allí.

—¡Es natural!—objetó con chunga la hija de Don Alvaro. Don Bartolo se queda tan campante, creyendo que ha dicho una gran cosa, y prosigue en su interrogatorio:

—¿Y su señorita hermana?

—Creo que estará escribiendo á Sevilla. Como sale esta noche el cosario y ha avisado tan tarde y siempre hay encarguillos que hacer.....—

Y sucedió una pausa como de cinco minutos. Don Bartolo que quiso romper tan enojoso silencio, se atrevió á decir:

—¿Y usted?... ¿no escribe nunca?...

—¡Pschs!... algunas veces, pero poco.

—¿Y es *quisás* por que no tiene usted... á quién dirigirse?

—¡Pschs! lo mismo que Justa. Sino que, como ella es la que está al frente de la casa, ella es la que escribe cuando hay que hacer encargos.

—Pero cuando usted recibe alguna carta la contestará: ¿verdad?

—¡Pschs! según y conforme.

—¿Tiene usted la bondad de explicarse, si no es *indiscresión?*

POR TELEFONO

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-4'50

La situación de Tánger

LONDRES.—Dicen de Tánger que la situación de aquella capital y sus alrededores han mejorado mucho, después de las derrotas que han sufrido las tribus rebeldes.

Estas hállanse desalentadas, maltrechas y dispersas.

Rusia y Prusia

SAN PETERSBURGO.—El Gobierno ruso ha dado amplias satisfacciones al Gobierno prusiano, y, como consecuencia de esto, desaparecen los temores de un posible, próximo conflicto entre ambas naciones.

Allá se las hayan

PARIS.—El periódico *Le Temps* comentando el envio de más tropas francesas á Marruecos muéstrase conforme con el acuerdo del Gobierno, por responder dicho envío á una necesidad.

Añade, no obstante, que en las diferencias surgidas en el imperio marroquí, de índole interior, Francia debe dejar en libertad á Muley Haffid para que las resuelva por su cuenta y riesgo.

ECOS de Sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el joven sacerdote D. Joaquín Ruiz, capellán del cuerpo de Prisiones.

—Parece haber experimentado alguna mejoría D.ª Julia Peláez, esposa de nuestro amigo don José Jeréz.

—También ha sentido algún alivio el contador de fondos provinciales D. Jesús Muñoz.

—También ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, la distinguida señora doña Prado Gómez, viuda de Cuevas.

Los que viajan

Para asuntos profesionales, ha marchado hoy á Puertollano, nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de minas D. Manuel Sánchez y Massía.

—Para Granada, donde ha sido destinado, ha salido el ingeniero-jefe de minas D. Obdulio de la Viña, acompañado de su distinguida familia.

—Ha salido para Puertollano, nuestro estimado amigo D. Saturnino Sánchez Izquierdo.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Vicente Ignacio Moreno, ilustre diputado de Madrid.

—Ha regresado de Infantes nuestro estimado amigo D. José María Rueda.

—Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde Manzanares D. Antonio Rubio.

—Los diputados electos D. Antonio Criado, y D. Francisco Hervás Fontes, se encuentran en ésta desde el dia de ayer.

—Se encuentra en esta capital D. Francisco Martínez Ramírez.

Escrutinio general

Resultado del escrutinio general celebrado hoy en esta Audiencia presidido por D. Francisco del Aguila Burgos y demás individuos de la Junta del Censo.

Distrito de Valdepeñas-Infantes

D. Manuel F. Yáñez, conservador, 11.880 votos.

D. Joaquín González Tavira, idem 10.285 id.

D. Francisco Hervás Fontes, liberal, 8.711 id.

D. Ignacio Moreno Delgado, conservador, 7.805 id.

D. Miguel Caravantes, id., 6.510 idem.

» Juan M. Peñasco, liberal, 6.003 idem.

D. Francisco Ruiz Barchino, republicano, 729 id.

D. Manuel Barba, id., 635 id.

» Manuel Francisco Crespo, id., 1.061 idem.

Quedan elegidos los cuatro primeros.

Distrito de Alcázar-Manzanares

D. Miguel González Gallego, conservador; 10.009 votos.

D. Antonio Criado, liberal 9.590 idem.

D. Francisco García Catalán, liberal; 9.550 idem.

D. José María Ortiz, liberal, 9.229 votos.

D. Enrique Fernández, republicano; 9.050 idem.

D. Ramón María Ugena, independiente, 7.790 idem.

D. Aurelio Serrano, republicano; 3.790.

Quedan elegidos los cuatro primeros.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-3'40

El empréstito

Ha dicho el Sr. Canalejas que el proyectado empréstito se llevará á cabo con toda clase de garantías.

El plan de Obras públicas

Mañana se pondrá á discusión en el Congreso el plan de Obras públicas del ministro de Fomento Sr. Gasset.

No es cierto

Ha manifestado el jefe del Gobierno á los periodistas, que no es cierto que estuviese anoche en Valencia D. Jaime de Borbón.

LA "GACETA,,

Día 15

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que los pasajeros que arriben á nuestros puertos en buques con patente sucia por fiebre amarilla, comprendidos en el grupo *F* del artículo 151 del reglamento provisional de Sanidad exterior, de 14 de Enero de 1909, solamente serán sometidos á observación de cinco días en lazareto, cuando á la llegada del barco no hubiesen transcurrido siete dias completos desde la fecha de curación, desembarque ó fallecimiento del último caso ocurrido á bordo; quedando modificado en el expresado sentido lo que dispone el párrafo 3.º del art. 161 del precitado reglamento. También se ordena la destrucción de los mosquitos en los buques que con análoga patente sucia tengan un cargamento que haga necesaria dicha operación.

—Real orden resolviendo que los Tribunales de exámenes de ingreso en el Cuerpo de Seguridad, y para los exámenes de aptitud para el ascenso de los individuos del referido Cuerpo, se constituyan en las provincias con el jefe de Seguridad y dos oficiales de la Guardia civil de la comandancia respectiva, debiendo presidir el acto el de mayor categoría, y actuar de secretario el de jerarquía inferior de los reunidos.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para puntualizar y dar unidad debida á la interpretación de los artículos 2.º y 3.º del convenio sobre procedimiento civil, firmado en El Haya en 17 de Julio de 1905, y ratificado el 24 de Abril de 1909.

Fomento.—Real orden disponiendo que el plazo para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril de Badajoz á Fregenal, termine el 6 de Agosto próximo venidero.

—Otra autorizando el gasto de 20.000 pesetas para los trabajos de colonización del monte Pinar de la Algaida, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

POR TELEFONO

El Consejo de hoy

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-4-10.

Antes del Consejo el jefe del Gobierno estuvo en Palacio conversando extensamente con el rey.

Durante el Consejo, el Sr. Canalejas dió cuenta al monarca de los sucesos de política internacional ocurridos durante su ausencia, incluyendo en éstos el convenio franco-marroquí, y los últimos incidentes registrados en Marruecos, que en nada han afectado á nuestras posesiones.

Después dijo que el Vaticano no ha contestado todavía á la Nota del Gobierno, y que se ha telegrafiado á nuestro encargado de negocio, en Roma, marqués de González, la urgencia de la contestación.

Se espera que hoy ó mañana envíe un avance sobre la respuesta de la Santa Sede.

Acto seguido el Sr. Canalejas manifestó á D. Alfonso el resultado de las elecciones, según los datos recibidos hasta la fecha.

Por último puso en su conocimiento el alcance de los últimos debates parlamentarios, haciendo constar que el proyecto de la Deuda fué votado por unanimidad, y desmintiendo á su vez, que no es cierto que en el otro proyecto que se discute sobre reformas de la ley de contabilidad, se disponga el pago de los supuestos créditos de las comunidades religiosas, dando como cosa segura que se reformará ó suprimirá el párrafo que trata del asunto.

Añadió el jefe del Gobierno al finalizar su discurso, que quien haya echado á volar esa especie del pago de créditos, es atacado de maldad ó de demencia, pues el Gobierno no puede inspirarse en tales orientaciones, y mucho menos dejarse llevar por ellas.

NOTICIAS

¡Vaya un hijo!

El niñito de 16 años llamado Juan Manuel García, en unión de Juan Vicente Trujillo, de 39 años, ambos vecinos de La Calzada, han robado al padre del primero un billete de 1.000 pesetas que guardaba en un baul.

Han sido detenidos, encontrándoseles 675 pesetas.

Herido

Esta mañana ha sido curado en la casa de Socorro el vecino de ésta Julián Romero, que presentaba una herida en la mano izquierda, que le produjo un caballo que se desbocó, al cogerle por la cadena con que estaba atado.

Nuevo cargo

D. Agustín González y Sánchez Tirado, ha sido nombrado inspector municipal de Sanidad del pueblo de Puertollano.

Denuncia

Por cazar sin licencia, ha sido denunciado el vecino de Almadenejos Eustaquio Molinero, á quien se le ha recogido la escopeta.

Personal de la guardia civil

Han sido destinados á esta comandancia de la guardia civil, el comandante D. Miguel Navarro y el segundo teniente D. Vicente Valle.

Vacante

Se anuncia la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Daimiel, admitiéndose las solicitudes en el plazo de 15 días.

De minas

Se han presentado en este Gobierno civil dos solicitudes de registro para las minas de hierro «Que saldrá de aquí» y el «Complemento», de 30 pertenencias cada una, y sitas en término municipal de Almodóvar la primera, y de La Cañada la segunda.

Cesantía

Ha sido declarado cesante en el cargo de recaudador auxiliar de contribuciones de la zona de Almodóvar del Campo, D. Francisco Caja de la Morena.

Clases pasivas

El *Boletín Oficial* de la provincia publica hoy una circular por la que se recomienda á los individuos de clases pasivas, la obligación que tienen de pasar la revista anual en esta Intervención de Hacienda, durante el próximo mes de Abril.

Desea colocación

Bodeguero alumno de la Estación Enológica de Haro (Rioja), con certificado de aptitud expedido por la misma y larga práctica adquirida por el desempeño de este cargo en importantes casas de vinos.

Conoce también perfectamente cuanto con el cultivo y negocio do vides americanas se relaciona, asi en su parte técnica como comercial.

Referencias de primer orden.

Informarán en esta Administración.

Cédulas de Cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial diocesano en la imprenta de este periódico.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

EL TIEMPO

Del Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Altura barométrica en milímetros, corregida de capilaridad, á 0º, reducida al nivel del mar	760'3
Diferencia	0'0
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	74'5
Viento — Dirección	O.
Viento — Fuerza	M. débil
Estado del cielo	Despej.º

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana.

Temperaturas en grados centesimales.

Máxima — al sol	24'1
Máxima — á la sombra	12'8
Mínima	0'4
Agua evaporada, metro cuadrado	2'7
Lluvia en idem, idem	0'0
Fenómenos particulares del día	Escarcha

POR TELEFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-4'40 t.

Mujer agresiva

ZARAGOZA.—Hallándose en el pueblo de Herrera reunidos el sindicato de repartimiento de trigo se presentó la hija del maestro de escuela del citado pueblo, pidiendo la parte que le correspondia á su padre.

Como se le negara tal pretensión se desató en insultos contra los individuos del sindicato y dió tres cuchilladas al secretario del mismo.

Una vez perpetrado el delito, corrió á refugiarse en la casa del señor cura párroco de donde fué sacada por la guardia civil.

Nada de política

VITORIA.—El Obispo de esta Diócesis ha publicado en el *Boletín Oficial* del Obispado, una circular prohibiendo á los sacerdotes sugetos á su jurisdicción la asistencia á los Circulos políticos.

También les prohibe que prediquen sin su licencia en las funciones religiosas que se celebren por encargo de los citados circulos, encareciendo á los arciprestes velen cuidadosamente para que se cumpla semejante disposición.

Viaje de Gamboa

BARCELONA.—Hoy ha salido para París el embajador extraordinario de Méjico Sr. Gamboa.

A la estación acudieron á despedirle las autoridades, cuerpo consular, representaciones de la industria, del comercio é inmenso público.

Al partir el tren el Sr. Gamboa dió varios vivas á España que fueron contestados frenéticamente por los circunstantes.

El ilustre viajero marcha muy complacido de las atenciones y deferencias de que ha sido objeto, durante su estancia en esta capital.

Viaje de incógnito

GRANADA.—Parece cosa ya acordada la visita de los reyes á esta capital.

Se asegura que llegarán el próximo día 20, que permaneciendo uno ó dos días, y que se alojarán en el Palacio de la Alhambra.

Las obras del puerto

TARRAGONA.—El empréstito de 35.579 pesetas abierto por la Junta de obras del puerto, ha sido cubierto por dos veces.

Trabajos notables

PAMPLONA.—El ex director de Administración Sr. Sitges acompañado de uno de sus hijos ha llegado hoy á esta capital con objeto de recoger algunos datos para un notable estudio que piensa publicar muy en breve sobre Juana la Beltraneja.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS

CUATRO CONFERENCIAS TELEFONICAS

AMPLIA INFORMACION REGIONAL

Suscripción: 4 pesetas trimestre.

Esquelas, anuncios y comunicados por tarifa fija, que se facilitará à quien lo solicite de la Administración.

TALLERES TIPOGRAFICOS donde se confeccionan toda clase de trabajos.